

# Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina Expediente EXA N° 8473/2018
Resolución D-EXA: 057/2019
Salta. 27 de febrero de 2019

#### VISTO:

La RESD-EXA: 026/2019 de convocatoria a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Práctica Docente, de la carrera Profesorado en Física (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, designando además el correspondiente Jurado, y:

#### CONSIDERNADO:

Que en el artículo 2º de la RESD-EXA: 026/2019 se consignó erróneamente el período de publicidad, siendo el correcto: 23 de febrero de 2019 al 14 de marzo de 2019.

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101º del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72), que establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Por ello.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

### RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Subsanar el error material y rectificar el Art. 2° de la RESD-EXA: 026/2019, dejando establecido que:

donde dice: "23 de febrero de 2019 al 14 de febrero de 2019" debe decir : "23 de febrero de 2019 al 14 de marzo de 2019"

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a aquellos docentes cuya designación se atiende con las economías del cargo (Martín ALTAMIRANO y Juan Miguel CASTILLO), a los miembros del Jurado (Art. 5° - RESD-EXA 026/2019), al Departamento de Física, publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC sbb

> DIR. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y LE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.

Tachad Co. Edition

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.